



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de abril de 2023
TR. N° 0190-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 27 de abril de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0190-2023-CU-UNALM.- La Molina, 27 de abril de 2023.

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social - DEUPS de la Universidad Nacional Agraria La Molina es responsable de la implementación del Objetivo Estratégico 03 del Plan Estratégico Institucional (PEI): Fortalecer la extensión universitaria y la proyección social en la UNALM, y de las Acciones Estratégicas 03.01 Programas de extensión universitaria y proyección social fortalecido para la comunidad y empresas del país, 03.02 Programa de fortalecimiento de capacidades en extensión universitaria y proyección social de forma permanente para la comunidad universitaria y 03.03 Responsabilidad Social fortalecida en la UNALM. Estas acciones son implementadas, a través del Plan Operativo Institucional (POI); Que, mediante Comunicación N° 157/2023 VR.AC., de fecha 11 de abril de 2023, el Vicerrector Académico eleva al Consejo Universitario, para su aprobación, el Plan Institucional de Extensión Universitaria y Proyección Social (PIEUPS) y Plan Operativo 2023 de la Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social, aprobados por el Directorio del Sistema de Extensión Universitaria y Proyección Social; Que, el Plan Institucional de Extensión Universitaria y Proyección Social (PIE) ha sido elaborado en base al Plan Estratégico Institucional 2022-2026, al Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos Misionales y las funciones señaladas en el Reglamento General y el Reglamento del Sistema de Extensión Universitaria y Proyección Social; Que, el PIE describe las actividades de las Acciones Estratégicas Institucionales, con el objetivo de orientar a todos los involucrados en su planificación, implementación y evaluación; Que, el objetivo estratégico institucional que desarrolla la DEUPS es el OEI-3 Fortalecer la extensión universitaria y la proyección social en la UNALM, cuyo indicador es el número de programas de extensión universitaria y proyección social implementados en la comunidad. Este objetivo estratégico tiene tres acciones estratégicas institucionales; Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 310° literal a) del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina, y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE:** **ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Plan Institucional de Extensión Universitaria y Proyección Social (PIEUPS) de la Universidad Nacional Agraria La Molina, documento que consta de cinco (05) folios y forma parte de la presente resolución. **ARTÍCULO 2°.-** Aprobar Plan Operativo 2023 de la Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Universidad Nacional Agraria La Molina, documento que consta de cuatro (04) folios y forma parte de la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria la Molina”. Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCL,VRAC,OPS



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

PLAN INSTITUCIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RESOLUCIÓN N° 0190-2023-CU-UNALM

I. Introducción

La Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social (DEUPS) es una dependencia del Vicerrectorado Académico, que gestiona el Sistema de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) de manera oportuna y efectiva.

La DEUPS es responsable de la implementación del Objetivo Estratégico 03 del Plan Estratégico Institucional (PEI): Fortalecer la extensión universitaria y la proyección social en la UNALM, y de las Acciones Estratégicas 03.01 Programas de extensión universitaria y proyección social fortalecido para la comunidad y empresas del país, 03.02 Programa de fortalecimiento de capacidades en extensión universitaria y proyección social de forma permanente para la comunidad universitaria y 03.03 Responsabilidad Social fortalecida en la UNALM. Estas acciones son implementadas a través del Plan Operativo Institucional (POI).

El Plan Institucional de Extensión Universitaria y Proyección Social (PIE) ha sido elaborado en base al Plan Estratégico Institucional 2022-2026, al Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos Misionales y las funciones señaladas en el Reglamento General y el Reglamento del Sistema de Extensión Universitaria y Proyección Social.

El PIE describe las actividades de las Acciones Estratégicas Institucionales, con el objetivo de orientar a todos los involucrados en su planificación, implementación y evaluación.

II. Objetivo Estratégico Institucional OEI-3. Fortalecer la extensión universitaria y la proyección social en la UNALM

El objetivo estratégico institucional que desarrolla la DEUPS es el OEI-3 Fortalecer la extensión universitaria y la proyección social en la UNALM, cuyo indicador es el número de programas de extensión universitaria y proyección social implementados en la comunidad. Este objetivo estratégico tiene tres acciones estratégicas institucionales.

III. Acciones Estratégicas Institucionales

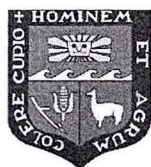
3.1. Acción estratégica Institucional 03.01 Programas de extensión universitaria y de proyección social fortalecidos para la comunidad y empresas del país

Los programas de extensión universitaria y proyección social, dentro del enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y de la formación integral de los estudiantes, comprende todas las actividades, mediante las cuales, la UNALM se vincula con las partes interesadas. Participan estudiantes, docentes y personal no docente.

a. Gestión del observatorio de oportunidades de extensión universitaria y proyección social

El observatorio de extensión universitaria y proyección social es una iniciativa de la DEUPS, que tiene como objetivo la identificación y difusión de las oportunidades o necesidades de servicios de extensión de instituciones públicas, privadas, entre otras;





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

y de promover el vínculo con su entorno o con las partes interesadas locales, nacionales o internacionales.

b. Actividades de extensión universitaria

Las actividades de extensión universitaria son diversas acciones¹ con que la UNALM se vincula con la sociedad, donde participan docentes, estudiantes y personal no docente; aportando mejoras y soluciones a los problemas de las partes interesadas.

c. Proyectos de servicio comunitario

Los proyectos de servicio comunitario son actividades formativas que realizan los estudiantes, monitoreados por un docente, bajo el enfoque pedagógico de aprendizaje-servicio, en donde se combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad. Los estudiantes fortalecen su formación integral al involucrarse con las necesidades reales de las partes interesadas.

d. Proyectos de investigación - acción en comunidades

Los proyectos de Investigación Acción Participativa (IAP) son una manera de hacer investigación para el cambio social. Los proyectos son diseñados, ejecutados y evaluados con la participación activa de los estudiantes, docentes y las partes interesadas. También son espacios de aprendizaje colaborativo.

e. Prácticas de cursos en comunidades

Son actividades formativas que realizan los estudiantes, monitoreados por un docente, con la finalidad de que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en contextos reales, contribuyendo al desarrollo de las comunidades.

f. Eventos académicos en coordinación con las UEUPS y otras dependencias de la UNALM

Son actividades de extensión universitaria y proyección social organizadas por las Unidades de Extensión Universitaria y Proyección Social (UEUPS) de las facultades y por otras dependencias de la UNALM. La DEUPS brinda apoyo logístico, instalaciones y personal técnico.

g. Participación en eventos científicos, académicos y otros relacionados a la actividad de extensión universitaria y proyección social

Son eventos de divulgación para intercambiar, actualizar y difundir conocimientos y experiencias sobre las actividades de extensión y proyección social. Los estudiantes, docentes y personal no docente participan como ponentes o asistentes.

h. Divulgación de información y conocimiento a través de material impreso y digital

Se refiere a la difusión del conocimiento generado por estudiantes, docentes y personal no docente, a través de folletos, boletines, revistas, manuales, libros, videos,

son acciones de extensión los cursos, asistencia técnica, escuelas y días de campo, talleres, entre otros.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

audios, etc. Las actividades para la divulgación de información del SEUPS están delineadas en el PE02.02 "comunicación interna y externa".

i. Sistematización de las actividades de EUPS

La sistematización de las actividades de EUPS tiene como propósito, compartir los resultados y lecciones aprendidas a todas las partes interesadas. El documento resultante puede servir como referencia para la planificación de proyectos futuros.

j. Evaluación del Impacto de las actividades de EUPS

La evaluación del impacto permite medir los efectos de las actividades de EUPS que han ejecutado docentes, estudiantes y personal no docente sobre el entorno y las partes interesadas.

k. Publicación de artículos científicos relacionados a las actividades de EUPS

Son publicaciones de los resultados originales, obtenidos de las experiencias de EUPS realizadas con las partes interesadas, las cuales son sistematizadas siguiendo los parámetros establecidos para las publicaciones científicas.

3.2. Acción estratégica institucional 03.02 Programa de fortalecimiento de capacidades en extensión universitaria y proyección social de forma permanente para la comunidad universitaria

El programa de fortalecimiento de capacidades en extensión universitaria y proyección social, es un conjunto de actividades que están orientadas al desarrollo de capacidades en los grupos de interés internos y externos, además, busca fortalecer la gestión del SEUPS.

a. Programa de formación de extensionistas (PFE) dirigido a estudiantes, docentes, personal no docente y grupos de interés

Se desarrollarán módulos de capacitación dirigido a las partes interesadas, donde el participante adquiere conocimientos, habilidades y actitudes, que lo lleven a lograr las competencias del perfil del extensionista molinero.

b. Plan de desarrollo de personas (PDP)

El plan de desarrollo de personas busca fortalecer las capacidades laborales y habilidades personales, del personal de la DEUPS y de otras dependencias de la UNALM, a través de actividades de capacitación organizadas en la Universidad o fuera de ella.

c. Gestión del sistema integral (SIG) de la DEUPS

La gestión del SIG tiene como propósito organizar, dirigir y controlar las actividades de EUPS, para contribuir al logro del objetivo estratégico institucional OEI 03 y de sus acciones estratégicas. Además, incluye la evaluación del desempeño de los procedimientos de la DEUPS para la mejora continua.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

d. Gestión de los medios de difusión de las actividades de EUPS

Gestionar los medios necesarios para visibilizar el quehacer del SEUPS a las partes interesadas y entorno de la UNALM, a través de la actualización, evaluación y mejora de la Web, YouTube, Facebook, correo, entre otros.

e. Gestión del sistema Informático integral de la DEUPS

La gestión del sistema informático, que da soporte a los procesos que se desarrollan en la DEUPS, se realizará a través de la evaluación de sus procesos, auditorías internas y la implementación de los planes de mejora.

f. Registro de las actividades del SEUPS

Es el registro de todas las actividades que realizan las UEUPS de las facultades y de otras dependencias de la UNALM, para lo cual se sigue el procedimiento PP05.6/OEUPS que es parte del MAPRO de la UNALM, a través del F.1-PP01.6/OEUPS "Actividad de extensión universitaria y proyección social", y F.3-PP01.6/OEUPS "Informe de cierre de la actividad de extensión universitaria y proyección social".

g. Certificación a los participantes en las actividades del SEUPS

Es la certificación de los participantes a las actividades que realizan las UEUPS de las facultades y de otras dependencias de la UNALM, para lo cual se sigue el procedimiento PP05.6/OEUPS que es parte del MAPRO de la UNALM, a través del F.2-PP01.6/OEUPS "Participantes en actividad de extensión universitaria y proyección social".

h. Elaboración y evaluación del plan institucional de extensión universitaria y proyección social - PIEUPS

Las actividades para la elaboración y evaluación del Plan Institucional de Extensión Universitaria y Proyección Social, están delineadas en el PP05.1/ OEUPS "Elaboración y evaluación del Plan Institucional de Extensión Universitaria y Proyección Social". La evaluación se realiza a través del seguimiento, control y evaluación de las actividades de extensión universitaria y proyección social, contenidas en el plan institucional de extensión, desarrolladas por los integrantes del SEUPS y las dependencias UNALM.

i. Revisión y elaboración de políticas y normativas del SEUPS

Las actividades para la revisión y elaboración de políticas y normativas están delineadas en el procedimiento PP05.1/ OEUPS "Definición y revisión de las políticas de extensión universitaria y proyección social". La necesidad de definir nuevas políticas de EUPS de la UNALM, surge del resultado de la revisión anual de las mismas o de situaciones coyunturales, aplicables al SEUPS. La aprobación de la propuesta de la política de EUPS se realiza mínimo con dos tercios (2/3) de los miembros del Directorio del SEUPS.

j. Elaboración de la memoria anual

Las actividades para la elaboración de la memoria anual, están delineadas en el PP05.1/OEUPS "Elaboración y evaluación del Plan Institucional de Extensión





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

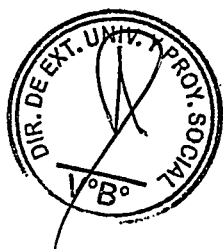
Universitaria y Proyección Social". La memoria se presenta al vicerrector académico para conocimiento.

3.3. Acción Estratégica Institucional 03.03 Responsabilidad Social fortalecida en la UNALM

Las actividades relacionadas a la RSU que se generan en los procesos de Planificación, académico, investigación y extensión serán registradas en el formato F01-PE01.4; también, se incluyen los procesos de relaciones interinstitucionales, de comunicaciones y transparencia. Para implementar esta Acción Estratégica se tendrá en cuenta el PE 05.1 "Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria".

Actividades

- a. Diagnóstico y propuesta para la implementación de la RSU en la UNALM**
Se realizará el diagnóstico del estado situacional de la gestión de la RSU en las áreas académica, investigación, extensión y administrativa.
- b. Acciones de RSU implementadas en el proceso de planificación**
Acciones con enfoque de RSU que la universidad realiza para lograr sus objetivos establecidos en el PEI.
- c. Acciones de RSU implementadas en el proceso académico**
Acciones con enfoque de RSU implementadas en los programas formativos a través de los cursos u otras iniciativas.
- d. Acciones de RSU implementadas en el proceso de investigación**
Proyectos de investigación que incorporen el enfoque de RSU.
- e. Acciones de RSU implementadas en el proceso de extensión**
Acciones de extensión, con experiencias formativas, que vinculen a la UNALM con su entorno.
- f. Convenios, alianzas y otros mecanismos que promuevan la RSU**
Convenios o alianzas interinstitucionales que promuevan la consolidación de la RSU.
- g. Promover eventos académicos orientados a la promoción de la RSU**
Eventos de RSU para fomentar, sensibilizar y empoderar a las partes interesadas sobre la RSU.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

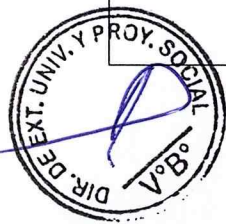
Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional		Actividad	Unidad de medida	Programación												
					I			II			III			IV			
					Ené	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
O. E. I. OEI.03 Fortalecer la extensión universitaria y la proyección social en la UNALM.	AEI 03.01 Programas de extensión universitaria y de proyección social fortalecidos para la comunidad y empresas del país.	A.3.1.1	Proyectos de extensión universitaria implementados con estudiantes, docentes y personal no docente de la UNALM para la comunidad y empresas del país	Actividades	37	43	48	45	45	48	40	45	48	45	45	38	527
			Valor referencial (S/)	0	0	0	1000	0	0	0	1000	0	11000	1000	0	14000	
		3.1.1.1	Gestión del observatorio de oportunidades de extensión universitaria y proyección social	Acción			3			3		3			3	12	
			Valor referencial (S/)													0	
		3.1.1.2	Desarrollo de actividades de extensión universitaria por el SEUPS	Acción	30	35	35	35	35	35	30	35	35	35	35	25	400
			Valor referencial (S/)													0	
		3.1.1.3	Desarrollo de eventos académicos en coordinación con las UEUPS y otras dependencias de la UNALM	Acción	7	8	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	115
			Valor referencial (S/)				1000			1000		11000	1000			14000	
		A.3.1.2	Proyectos de proyección social implementados con estudiantes, docentes y personal no docente de la UNALM para la comunidad, en el marco de la responsabilidad social universitaria	Actividades	0	1	2	3	5	2	0	3	4	1	2	0	23
			Valor referencial (S/)	0	300	7841	9900	18580	10600	0	9900	11580	3600	5280	0		77581
		3.1.2.1	Apoyo al desarrollo de proyectos de servicio comunitario	Acción				3	3			3	3				12
			Valor referencial (S/)				9900	9900			9900	9900					39600
		3.1.2.2	Apoyo al desarrollo de proyectos de investigación - acción en comunidades	Acción			1		1	1							3
			Valor referencial (S/)			7201		7000	7000								21201

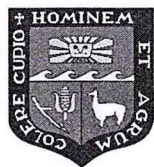




UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

3.1.2.3	Talleres de Diagnostico Participativo	Acción		1	1		1			1		1		5	
		Valor referencial (S/.)		300	640		1680			1680		1680		5980	
3.1.2.4	Apoyo al desarrollo de Prácticas de cursos en comunidades	Acción					1				1	1		3	
		Valor referencial (S/.)					3600				3600	3600		10800	
A.3.1.3	Producción académica vinculada a la extensión universitaria y proyección social en forma oportuna para la comunidad	Actividades	0	0	1	2	1	3	0	2	1	1	4	0	15
		Valor referencial (S/)	0	0	5000	3100	5000	12060	0	3100	5460	1600	13000	0	48320
3.1.3.1	Participación en eventos académicos, científicos relacionados a la actividad del SEUPS	Acción						1			1			2	
		Valor referencial (S/.)						5460			5460			10920	
3.1.3.2	Divulgación de información y conocimiento a través de material impreso y digital.	Acción				1		1		1		1		4	
		Valor referencial (S/.)				1600		1600		1600		1600		6400	
3.1.3.3	Día de la extensión universitaria	Acción										1		1	
		Valor referencial (S/.)										5000		5000	
3.1.3.4	Sistematización de las actividades de EUPS.	Documento						1					1	2	
		Valor referencial (S/.)						5000					5000	10000	
3.1.3.5	Publicación de artículos científicos relacionados a las actividades de extensión y proyección social	Publicación						1				1		2	
		Valor referencial (S/.)						1500				1500		3000	
3.1.3.6	Evaluación del Impacto de las actividades de EUPS	Informe					1							1	
		Valor referencial (S/.)					5000							5000	
A.3.1.4	Pago de Personal y Obligaciones Sociales	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Valor referencial (S/.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.1.4.1	Pago de Personal y Obligaciones Sociales	Acción												0	
		Valor referencial (S/.)												0	





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

		Contratación Administrativo de Servicios CAS ordinario	Acción													0
	3.1.4.2		Valor referencial (S/.)													0
		Contribuciones a EsSalud de CAS ordinario	Acción													0
	3.1.4.3		Valor referencial (S/.)													0
A.E.I.		Actividad														0
AEI 03.02 Programa de fortalecimiento de capacidades en extensión universitaria y proyección social de forma permanente para la comunidad universitaria.	A.3.2.1	Gestión de las actividades de soporte de la Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social	Actividades	304	383	354	386	384	383	306	383	384	386	383	304	4340
			Valor referencial (S/.)	0	0	500	3600	500	14000	3600	0	500	3600	0	500	26800
	3.2.1.1	Elaboración y evaluación del plan institucional de extensión universitaria y proyección social.	Documento			1									1	2
			Valor referencial (S/.)			500									500	1000
	3.2.1.2	Gestión de los medios de difusión de las actividades de EUPS	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			Valor referencial (S/.)													0
	3.2.1.3	Gestión del sistema integral (SIG) de la DEUPS.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			Valor referencial (S/.)													0
	3.2.1.4	Gestión del sistema Informático integral de la DEUPS.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			Valor referencial (S/.)						14000							14000
	3.2.1.5	Ejecución del plan de desarrollo del personal del SEUPS	Acción			3			3			3				9
			Valor referencial (S/.)			3600			3600			3600				10800
	3.2.1.6	Certificación a los participantes en las actividades del SEUPS	n° de participantes	300	380	350	380	380	380	300	380	380	380	380	300	4290
			Valor referencial (S/.)													0
	3.2.1.7	Elaboración de la memoria anual	Acción	1												1
			Valor referencial (S/.)													0
	3.2.1.8	Revisión y elaboración de políticas y normativas del SEUPS	Acción				1					1				2
			Valor referencial (S/.)				500					500				1000
	A.3.2.2	Desarrollo del programa de	Acción	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	6





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

AEI.03.03 Responsabilidad social fortalecida en la UNALM		formación de extensionistas (PFE) dirigido a estudiantes, docentes, personal no docente y grupos de interés.	Valor referencial (S/)	0	0	0	900	900	0	900	900	900	900	0	0	5400
	3.2.2.1	Ejecución de actividades para la formación de extensionistas	Acción				1	1		1	1	1	1			6
			Valor referencial (S/)				900	900		900	900	900	900			5400
	A.3.3.1	Registro de Actividades de RSU implementadas en la UNALM	Acción	0	0	6	1	1	6	0	0	6	0	1	5	26
			Valor referencial (S/)	0	0	7900	7000	6000	2900	0	0	2900	0	8000	900	35600
	3.3.1.1	Diagnóstico y Propuesta para la implementación de la RSU en la UNALM				1	1	1								3
						7000	7000	6000								20000
	3.3.1.2	Acciones de RSU implementadas en el proceso de planificación	Acción			1			1			1			1	4
			Valor referencial (S/)			300			300			300			300	1200
	3.3.1.3	Acciones de RSU implementadas en el proceso académico	Acción			1			1			1			1	4
			Valor referencial (S/)			300			300			300			300	1200
	3.3.1.4	Acciones de RSU implementadas en el proceso de investigación	Acción			1			1			1			1	4
			Valor referencial (S/)			300			300			300			300	1200
	3.3.1.5	Acciones de RSU implementadas en el proceso de extensión	Acción			1			1			1			1	4
			Valor referencial (S/)													0
	3.3.1.6	Convenios, alianzas y otros mecanismos que promuevan la RSU	Acción			1			1			1			1	4
			Valor referencial (S/)													0
	3.3.1.7	Promover eventos académicos orientados a la promoción de la RSU	Acción						1			1		1		3
			Valor referencial (S/)						2000			2000		8000		12000

